ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 20/2013
MODALIDAD: Contratación Directa por vía de la Excepción
EXPEDIENTE Nº DNCP 333.271 – ID 249.694
LLAMADO N°01/2013 "ADQUISICION DE INMUEBLES"
FECHA: 22 de Noviembre de 2013
HORA: 14:30

En la ciudad de Filadelfia, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las catorce y treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 270, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Contratación Directa por vía de la Excepción N°01/2013 ID 249.694 – "ADQUISICION DE INMUEBLES"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 20 de noviembre del 2013 siendo las nueve horas con quince minutos, al cumplirse el plazo se procedió a la apertura del único sobre del presente llamado de **"ADQUISICION DE INMUEBLES",** presentado por la empresa: **COOPERATIVA COLONIZADORA MULTIACTIVA FERNHEIM LTDA.,** en base al Art.24 y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

OFERENTE: COOPERATIVA FERNHEIM LTDA.

Nº	FINCA/PADRON CTA. CTE. CATASTRAL	DISTRITO	SUPERFICIE m2	PRECIO UNITARIO m2	PRECIO TOTAL IVA inc.
01	34-0121-14	Filadelfia	6.558	126.674	830.728.092
02	34-0121-15	Filadelfia	6.562	126.674	831.234.788
03	34-0121-16	Filadelfia	13.089	126.674	1.658.035.986
04	34-0139-02	Filadelfia	640	171.875	110.000.000
05	34-0158-20	Filadelfia	665	10.527	7.000.000
TOTAL Gs.: Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Seis.-					**3.436.998.866**

EVALUACION

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	☑	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	☑	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la única oferente la **COOPERATIVA COLONIZADORA MULTIACTIVA FERNHEIM LTDA** ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones de los inmuebles ofertados por la participante, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la **COOPERATIVA COLONIZADORA MULTIACTIVA FERNHEIM LTDA.**, por el monto de **Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Seis (3.436.998.866)** y por resultar la única oferta y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Dpto. de Contabilidad
Chaco - Paraguay

.....
Lic. Juan Carlos Aquino
Contador
Municipalidad de Filadelfia

.....
Abog. Carlos Mendoza
Secretario General
Municipalidad de Filadelfia